

CORREDORES DE COMERCIO EN SITUACION DE EXCEDENCIA

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Fecha de nombramiento			Fecha de toma de posesión			Fecha de excedencia		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
1	D. José María Maureta González	30	10	1913	4	7	1945	3	4	1950	17	3	1960
2	D. Joaquín Rubio del Castillo	20	11	1928	24	6	1952	7	8	1952	23	6	1967
3	D. José Luis Moreno Vivern	19	8	1929	23	7	1958	8	10	1958	19	11	1963
4	D. Francisco Loscos Loscos	28	12	1926	16	8	1955	6	10	1955	25	5	1959
5	D. Ernesto Nicolás Bartolomé	7	11	1928	18	6	1963	1	12	1963	11	6	1968
6	D. Manuel Morales Zazo	27	3	1906	12	1	1944	5	5	1944	9	1	1946
7	D. Nicolás Ceano Vivas	15	6	1908	12	1	1944	16	5	1944	9	1	1946
8	D. Martín Pou Moragues	20	5	1894	12	1	1944	8	11	1944	5	12	1945
9	D. Vicente Pérez Sadaba	19	7	1925	18	6	1963	14	11	1963	30	10	1970
10	Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Rozas Eguiburu	24	11	1900	21	6	1950	Art. 2.º, Ley 9-5-1950			21	6	1950
11	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz	7	1	1907	21	6	1950	Art. 2.º, Ley 9-5-1950			21	6	1950
12	D. Luis Benito Aranz	20	9	1903	21	6	1950	Art. 2.º, Ley 9-5-1950			21	6	1950
13	D. Severiano Lamas Calvero	18	7	1903	21	6	1950	Art. 2.º, Ley 9-5-1950			21	6	1950
14	D. Manuel Martínez González	4	5	1906	21	6	1950	Art. 2.º, Ley 9-5-1950			21	6	1950
15	D. Félix Rubio Bravo	18	5	1901	21	6	1950	Art. 2.º, Ley 9-5-1950			21	6	1950

CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO QUE EN LA ACTUALIDAD DESEMPEÑAN EL CARGO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento de 27 de mayo de 1954, modificado por Decreto 3110/1963, de 5 de diciembre, se han hecho figurar en el lugar correspondiente del Escalafón, con número bis, los Corredores actualmente Agentes de Cambio y Bolsa, a los que, a efectos de antigüedad, les sirve de abono todo el tiempo que permanezcan ejerciendo el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, en atención a lo cual solamente se hizo figurar en el Escalafón las fechas de nombramiento y toma de posesión en el cargo de Corredor, inicial para el cómputo de la antigüedad. Los expresados mediadores son los siguientes:

Número	Número bis del Escalafón	Nombre y apellidos	Número	Número bis del escalafón	Nombre y apellidos
1	111 bis	D. José Pamiés Miranda	5	270 bis	D. Ricardo Defarges Ibáñez
2	152 bis	D. Antonio Sanz de Bremond Mira	6	280 bis	D. Manuel de la Concha López-Isla
3	243 bis	D. José M.ª Otamendi Aranguren	7	324 bis	D. José Luis Contreras Góngora
4	248 bis	D. Fernando Gispert Estrada	8	354 bis	D. Víctor Morales Montoto

Madrid, 31 de diciembre de 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de diciembre de 1970 por la que se dispone el nombramiento del reverendo señor Lic. don Román Javier Gómez Cuesta, Sacerdote de la Archidiócesis y Profesor de Teología del Seminario Metropolitano de Oviedo, para el cargo de Asesor Religioso de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido, aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Oviedo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento del reverendo señor Lic. don Román Javier Gómez Cuesta, Sacerdote de la Archidiócesis y Profesor de Teología del Seminario Metropolitano de Oviedo, para el cargo de Asesor Religioso de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de la citada capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 3 de febrero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Jacinto González Aldama como Catedrático numerario del grupo IX, «Selvicultura y Piscicultura», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio González

Aldama, nacido el 3 de junio de 1923 (A03EC489), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 19 de diciembre de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo IX, «Selvicultura y Piscicultura», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, efectuado el día 13 de diciembre de 1969, a favor de don Antonio González Aldama, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 19 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 3 de febrero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Jacinto Alonso las Peñas como Catedrático numerario del grupo X, «Fabricación y Organización de Talleres Aeronáuticos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jacinto Alonso las Peñas, nacido el 17 de agosto de 1920 (A03EC488), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 8 de enero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo X, «Fabricación